

DECRETO MUNICIPAL N°

198

Castro, 12 de Octubre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, la solicitud de fecha 12 de Octubre del 2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020, del Concejo municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Administración, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario municipal, **Sr. Cristian Ruiz Cárcamo**, Rut Técnico Grado 12° EMR., para trasladarse a la **ciudad de Puerto Montt**, los días **15 al 17 y 22 al 24 de Octubre del 2021**, con motivo de participar como Instructor en Curso Cert, en formación de equipos comunitarios de emergencia.-

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 15, 16, 22, y 23 de Octubre del 2021, y un 40% los días 17 y 24 de Octubre del 2021, al funcionario anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal -1 C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo “13”